



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECANATO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -- Paraguay

Resolución N° 040/2023

San Lorenzo, 03 de abril de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA N° 02/2023, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE DOCENTE TÉCNICO I, DOCENTE TÉCNICO II Y DOCENTE INVESTIGADOR III, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO".

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando DTH N° 06/2023, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0238/2023, en virtud del cual la Dirección de Talento Humano solicita realizar la convocatoria para el llamado a selección de los siguientes cargos docentes, considerando la disponibilidad presupuestaria: un (1) Docente Técnico I para el Observatorio de Políticas Públicas, un (1) Docente técnico II para el Consejo Directivo, un (1) Docente Técnico II para realizar funciones técnicas en la Dirección de Trabajo Social y dos (2) Docentes Investigadores III, para impulsar y promover la investigación institucional.

Los Memorandos DTS N° 024/2023 y N° 025/2023, registrados con Mesa de Entradas D. FACSO N° 0128/2023 y N° 0129/2023 respectivamente, en virtud del cual la Dirección de Trabajo Social solicita incorporación de personal.

El Memorando SF N° 081 recepcionado bajo mesa de entradas N° 55 de la DAyF, en virtud del cual la Secretaría de Facultad solicita incorporación de personal.

La Resolución del Rectorado N° 109/2019, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y que entre otros, en el inciso 4.) del artículo 1° dice: "La Dirección General o área que requiera cubrir un cargo o necesidad de servicio deberá hacer llegar a la Máxima Autoridad del Rectorado o de las UAs, una solicitud escrita especificando, los siguientes datos: a) Cargo o servicio que requiere ser cubierto. b.) Breve descripción del cargo o funciones a cumplir", disposición concordante con lo dispuesto en los incisos 8 y 10 del mismo cuerpo legal, los que establecen la obligación de conformar la Comisión de Selección como instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas desde el inicio del llamado hasta su culminación, así como la posibilidad de que esta cuente con un Equipo Técnico de Apoyo.

La Resolución CSU N° 0343-00-2018, Acta N° 17 (A.S. N° 17/27/06/2018) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la Convocatoria N° 02/2023 del Llamado a Concurso para los siguientes cargos: una (1) vacancia para Docente Técnico I, con una carga horaria de 30 horas; dos (2) vacancias para Docente Técnico II, con una carga horaria de 20 horas y dos (2) vacancias para Docente Investigador III, con una carga horaria de 15 horas; en virtud a lo dispuesto en la Resolución del Rectorado N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019.

AVR/PRCN/mepc

Resolución N° 040/2023
San Lorenzo, 03 de abril de 2023

Art. 2º.- CONFORMAR, la Comisión de Selección del Llamado a Concurso para los cargos de Docente Técnico I, Docente Técnico II y Docente Investigador III, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Miembros plenos con voz y voto

1	Lic. MARÍA ALEJANDRA GARAY BAEZ	Presidente de la Comisión
2	Lic. QUINTÍN RIQUELME	Vocal de la Comisión
3	Lic. WILFRIDO MIJAIL LOMAQUIS PEÑA	Secretario de la Comisión

Veedor, con voz, pero sin voto.

1	Lic. ANA LORENA VALDEZ	SIDETS
---	------------------------	--------

Art. 3º. - CONFORMAR, el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Selección, el cual estará integrado conforme al siguiente detalle:

1	Abog. MÓNICA VALERIA SOSA RIVAS	Asesora Jurídica
2	Lic. ÁLVARO JAVIER LO BIANCO	Psicólogo
3	Funcionario JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MANCUELLO	Técnico designado - DTH

Art. 4º.- COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana